

5. EVALUACIÓN

1. Definición y Fines

De manera general, hablamos de evaluación cuando nuestra acción de valoración se centra en la comparación entre la situación que hemos alcanzado o estamos alcanzando y la situación de partida que dio origen a la acción. Se trata de establecer si la situación de llegada guarda correspondencia con la estrategia de intervención que habíamos considerado apropiada y si los resultados son suficientemente significativos para consolidarse y hacer desaparecer las condiciones identificadas inicialmente como negativas o como fuente de los problemas que tratamos de resolver.

La evaluación en los proyectos de cooperación al desarrollo se suele manejar la definición propuesta por el **Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE** que dice:

*La evaluación es una función que consiste en hacer una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de **determinar la pertinencia** de los objetivos y su grado de realización, **la eficiencia** en cuanto al desarrollo, **la eficacia, el impacto y la viabilidad**. Una evaluación debe proporcionar unas informaciones creíbles y útiles, que permitan integrar las enseñanzas sacadas en los mecanismos de elaboración de las decisiones, tanto de los países de acogida como de los donantes (CAD, 1995 a,p, 178)*

1. Definición y Fines

Fines De La Evaluación

- ✓ **Mejora y retroalimentación**
Es una manera de mejorar la gestión concreta de una intervención de desarrollo y si ésta ya ha concluido, el de aumentar nuestra forma de hacerlo en un futuro.
- ✓ **Componente de aprendizaje**
Es un proceso de aprendizaje de la propia intervención, de su contenido y sus consecuencias. Una buena evaluación debe facilitar información y reflexiones que contribuyan a generar procesos de aprendizaje que, en última instancia, contribuirán a fortalecer las capacidades de todos los colectivos implicados en la puesta en marcha y en la ejecución de un proyecto concreto.
- ✓ **Ilustración para acciones futuras**
Aporta conocimiento, fomenta el análisis prospectivo sobre cuáles y cómo pueden ser las intervenciones futuras. Esto, a su vez, contribuye al aprendizaje y conocimiento progresivo y acumulativo sobre las políticas públicas.
- ✓ **Control de responsabilidades públicas**
Es una responsabilidad social y política, sobre todo si se trata de acciones financiadas con fondos públicos, saber en qué y cómo se emplea el dinero público.

La evaluación no es lo mismo que...

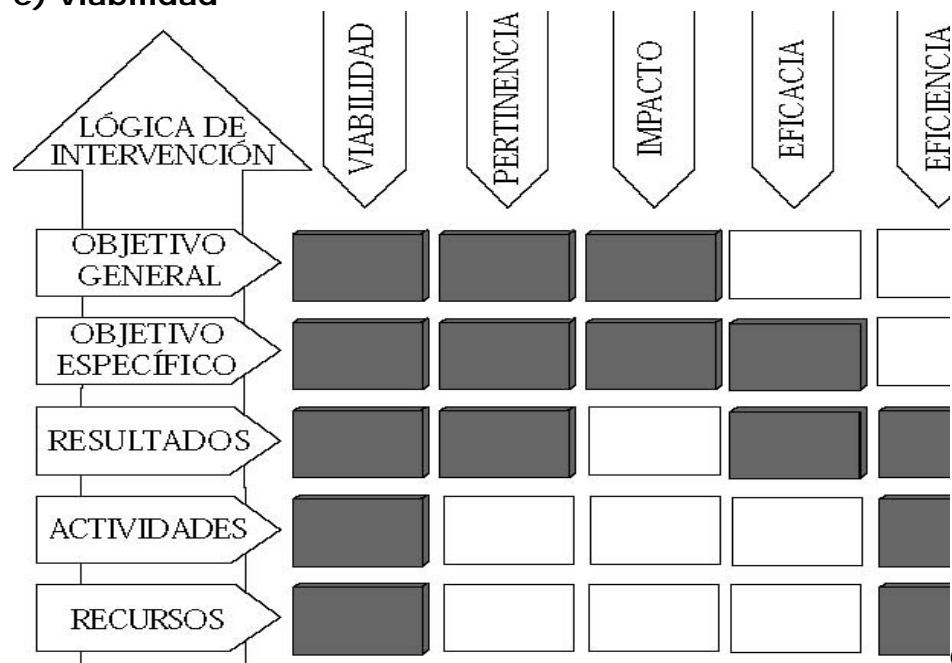
El Seguimiento: tarea interna, supervisión continua o periódica de la ejecución física de un proyecto para asegurar que los insumos, actividades, resultados y supuestos se están desarrollando de acuerdo a lo previsto

Memoria del proyecto. Descripción de las actividades realizadas

2. Componentes o Criterios de la evaluación

En la definición del CAD, se plantean los **cinco principales componentes o criterios de una evaluación** que deben entenderse como orientaciones que pueden ser utilizadas a la hora de llevar adelante el proceso de recogida y análisis de la información.

- a) pertinencia
- b) eficiencia
- c) eficacia
- d) impacto
- e) viabilidad



CRITERIOS situados en MATRIZ DE PLANIFICACIÓN del PROYECTO

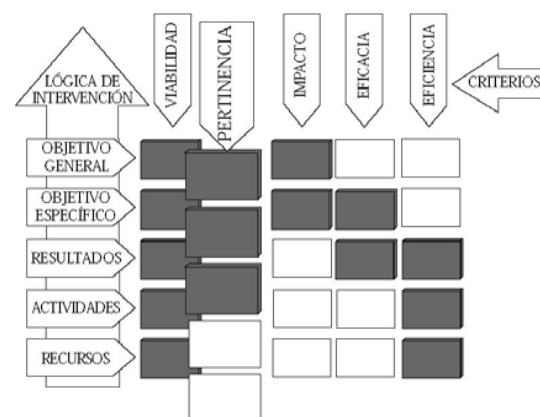
2. a) Pertinencia

Cuando hablamos de pertinencia de una intervención de desarrollo nos estamos refiriendo a la **adecuación de ésta con respecto a las prioridades de las distintas entidades y colectivos implicados en su puesta en marcha**. La pertinencia es, entonces, la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza.

Para su análisis será preciso considerar:

- los problemas y las necesidades de la población beneficiaria (tal como son percibidos por ella misma);
- las políticas de desarrollo nacionales, regionales o locales en el sector sobre el que se interviene;
- la existencia de otras actuaciones sinérgicas, complementarias o competitivas, de la cooperación oficial, de la cooperación descentralizada o de otros donantes bilaterales o multilaterales;
- la política (objetivos y prioridades) de cooperación para el desarrollo;

La apreciación de la pertinencia de un proyecto se basa esencialmente en el análisis de los resultados, objetivo específico y general de la intervención para comprobar su adecuación a prioridades y a la resolución de los problemas identificados.



LA PERTINENCIA en la MATRIZ DE PLANIFICACIÓN del PROYECTO

2. b) Eficiencia

La eficiencia de una intervención de desarrollo es una medida del **logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen**; esto es, la **búsqueda de una combinación óptima de recursos financieros, materiales, técnicos, naturales y humanos para maximizar los resultados**. La relación entre los recursos utilizados-las actividades y los resultados.

La eficiencia valora la forma en que se utilizan los recursos que se consumen durante la ejecución y si éstos conducen adecuadamente al logro de los resultados esperados.

Preguntas:

¿Se ha ejecutado el presupuesto previsto?

¿Se ha completado el cronograma previsto?

Con lo cual, la valoración de la eficiencia es prácticamente imposible de efectuar si no se cuenta con presupuestos desagregados por actividades.

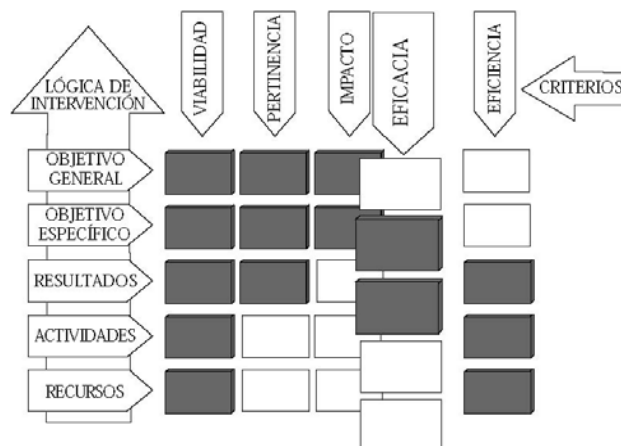
Si los resultados están predeterminados, una intervención será más eficiente cuantos menos recursos consuma; si los recursos están predeterminados, la eficiencia estará relacionada con el alcance de más o mejores resultados

2. c) Eficacia

La eficacia pretende valorar las **posibilidades de consecución del objetivo específico** en un periodo temporal determinado, sin considerar los costes en los que se incurre para obtenerlos.

Para ello será necesario comprobar si las actividades previstas o ejecutadas nos conducen al logro de los resultados proyectados, si estos son suficientes para la consecución del objetivo específico y si los plazos temporales resultan adecuados para garantizar este propósito.

Un problema clásico a la hora de efectuar este tipo de valoración provienen de la deficiente formulación del objetivo específico. Si éste es confuso, múltiple o carece de indicadores precisos, resulta prácticamente imposible determinar su logro.



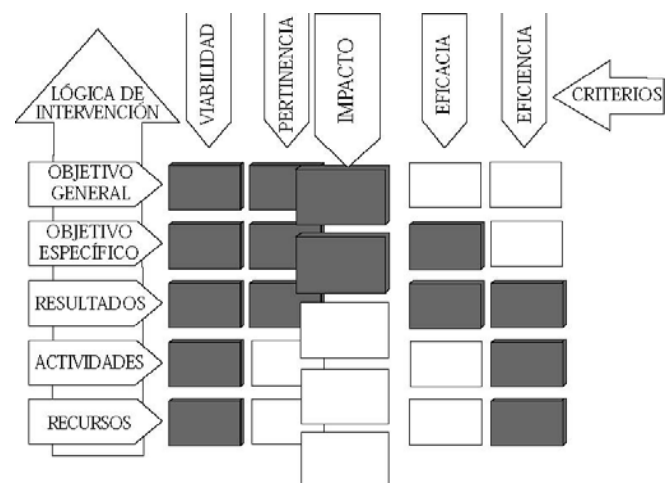
LA EFICACIA en la MATRIZ DE PLANIFICACIÓN del PROYECTO

Fuente: MAE-SECIPI.1998

2. d) Impacto

El término impacto considerado como criterio de valoración de una acción de cooperación para el desarrollo hace referencia al **análisis de los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general más allá del logro concreto de su objetivo específico**. Estos pueden haber sido previstos o resultar imprevistos y pueden ser considerados negativos o positivos en términos de desarrollo.

Se trata de un criterio central de la **evaluación ex post de la intervención**, ya que las consideraciones obtenidas del análisis del impacto rara vez son significativas en el corto plazo. Habitualmente se habla de impactos económicos, sociales, de género, ambientales, etc...



El IMPACTO en la MATRIZ DE PLANIFICACIÓN del PROYECTO

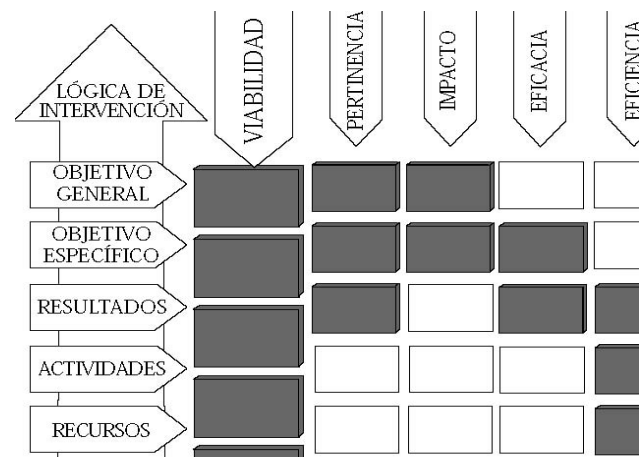
Fuente: MAE-SECIPI.1998

2. e) Viabilidad

Es el criterio esencial que distingue las intervenciones planificadas de desarrollo del resto de las acciones llevadas a cabo en el ámbito de la cooperación internacional. La **viabilidad puede ser concebida como la capacidad de permanencia en el tiempo de los efectos positivos provocados por un proyecto de desarrollo.**

Aunque se realicen análisis de viabilidad en las diferentes fases del ciclo del proyecto, ésta sólo puede ser plenamente comprobada una vez que el proyecto ha concluido y su estudio no puede limitarse a la observación de los documentos producidos, sino que, en la **evaluación *ex post***, se requerirá trabajo de campo.

La viabilidad de una intervención puede ser **amenazada por múltiples factores**. En la actualidad existen siete factores específicos que tienen una importancia significativa: **las políticas de apoyo, los aspectos institucionales, los factores socioculturales y de género, los factores tecnológicos, los factores medioambientales y las condiciones financieras y económicas.**



LA VIABILIDAD en la MATRIZ DE PLANIFICACIÓN del PROYECTO

Fuente: MAE-SECIPI.1998

3. TIPOS DE EVALUACIÓN

Se pueden distinguir diferentes tipos de evaluación según diferentes criterios:

a) Según los protagonistas

- **Interna** (realizada por personal propio de la organización que formula y ejecuta la intervención)
- **Externa** (personal ajeno a la misma)
- **Mixta** (involucra a unos y otros)

b) Según su función:

- **Evaluación formativa**. Pretende ofrecer una información continua que sea útil para la modificación y reajuste del programa a medida que este avanza
- **Evaluación sumativa**. Valora los diferentes aspectos de un programa al cabo de un período determinado. Pretende hacer recapitulación de la actuación realizada

c) Según en el momento en que se realiza

- **Previa**. Su función es establecer criterios para saber si el proyecto debe ser ejecutado según el diseño. Estudio de viabilidad y calidad del diseño
- **Intermedia** es aquella que se lleva a cabo durante la ejecución de la intervención, en un momento determinado que, en general, coincide con el fin de una fase o etapa.
- **De fin de proyecto** es aquella que se realiza en el momento preciso en que la acción es terminada. Suele coincidir temporalmente con la elaboración del informe final, que normalmente es presentado ante las organizaciones de apoyo y financiadoras del proyecto.
- **Posterior** por cuanto esta última suele ser realizada algún tiempo después de finalizada la intervención y su nivel de análisis es más profundo.

3. Herramientas de la evaluación

La evaluación de proyectos de desarrollo cuenta con algunas técnicas propias de recogida y de procesamiento de los datos que se extraen de la realidad. Generalmente, las técnicas utilizadas provienen de diferentes ciencias sociales y han sido adaptadas para cumplir su función en el ámbito de las intervenciones de desarrollo. **Todos los procedimientos utilizados tienen como propósitos principales:**

- ✓ Describir la realidad
- ✓ Explicar esa realidad
- ✓ Predecir cuáles serán las tendencias de futuro

Los datos deberían cumplir los **siguientes requisitos:** Fiabilidad/Validez/Amplitud/Imparcialidad/Aplicabilidad

Nunca hay que olvidar el carácter aplicado de las técnicas y la permanente innovación en la utilización de nuevas herramientas. De todas formas, las más utilizadas suelen ser:

Técnicas Cuantitativas	Técnicas Cualitativas
<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas formales • Encuestas informales • Medición directa • Análisis coste/beneficio 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con informantes clave • Entrevistas con informantes generales • Entrevistas de grupo/comunitarias • Entrevistas a grupo focal
<ul style="list-style-type: none"> • Observación Directa • Observación participante 	

4. Las evaluaciones participativas

La evolución de los métodos y las técnicas de evaluación **ha pasado de un predominio de la economía –a una participación cada vez mayor de herramientas vinculadas con la sociología, la antropología o incluso la psicología social**. Este relativo declive del análisis coste-beneficio como el principal procedimiento de evaluación es el reflejo de un cambio en la idea de desarrollo que actualmente es entendido como algo más que crecimiento económico.

Las evaluaciones participativas

La idea que sostiene que la participación es un elemento central del desarrollo no es nueva, aunque su adaptación a metodologías de formulación, y sobretodo de evaluación, si es reciente.

Las evaluaciones participativas constituyen la “**cuarta generación**” que significa una ruptura conceptual con las otras porque se basa fundamentalmente en la participación de los propios beneficiarios en las valoraciones, a partir de sus intereses y percepciones intrínsecas.

Los **beneficiarios aparecen como protagonistas** en el proceso de recogida de informaciones, en la interpretación de éstas e, incluso, en la elaboración de las conclusiones y recomendaciones. Desaparece la distancia entre el “evaluador” y el “evaluado”. El técnico pasa a ser un animador y un relator de las discusiones que se producen en la comunidad.

Las evaluaciones participativas contribuyen de una manera muy significativa a potenciar los procesos de **aprendizaje** en las propias comunidades beneficiarias y generan importantes dinámicas de “empoderamiento”.

Desarrollo de los métodos denominados “**Diagnostico Rural Participativo**”.

5. El impacto de género

Es el criterio de evaluación que mide las consecuencias positivas y negativas que ha tenido una intervención de desarrollo en las relaciones de género, es decir, las que se establecen entre mujeres y hombres. Hay que evaluar este impacto independientemente de que estos resultados hayan sido o no previstos.

Sea cual sea su naturaleza, toda intervención genera resultados que afectan las **condiciones materiales de vida** de las mujeres y los hombres a quienes va destinada e **impacta en las relaciones** que establecen unas con otros y en su contexto social, por esa razón, **todo proyecto de desarrollo es evaluable** desde el punto de vista de los efectos que ha producido sobre las relaciones de género.

Si los **efectos positivos no han sido planteados explícitamente en los objetivos** de la acción, lo más probable es que la situación de las mujeres se haya deteriorado, en comparación con la situación que tenían al empezar el proyecto y/o con la posición que los hombres han logrado gracias al mismo.

Analizar el impacto de género implica estudiar los **efectos** conseguidos por la acción de desarrollo **más allá de los objetivos propuestos**, es decir, los cambios importantes y de largo plazo que se han introducido en la vida de los hombres y de las mujeres que conforman el grupo meta, en sus diferentes **ámbitos de actuación** (sociales, familiares, culturales, económicos, de participación política, etc.) **y en sus relaciones** (jerárquicas) de género.

5. El impacto de género

Analizar el impacto de género significa analizar:

- Cómo ha cambiado **la posición de las mujeres** en relación a los hombres, si ha aumentado o disminuido la "brecha de género" en **cuanto a la propiedad y control de recursos** valiosos de todo tipo: económicos, culturales, políticos y simbólicos, como consecuencia directa del proyecto.
- Cómo ha cambiado la "**agenda**" de las mujeres: su participación en la **toma de decisiones en el hogar**, su capacidad de organizarse y hacerse escuchar **en la comunidad**, representar y ser representadas en las **instancias político-institucionales**, hacer propuestas y defenderlas, incidir en las decisiones de la colectividad...
- Cómo el proyecto ha **afectado la posición de los hombres en relación a las mujeres**, si ha contribuido a que los hombres dejen de sentirse dueños de las mujeres, particularmente de las de su propia familia: esposas, hijas, nueras, etc.

Desprenderse de la idea de que las mujeres son propiedad del jefe de familia implica que los hombres dejan de poner restricciones a:

- a) la **autonomía física de las mujeres**
- b) la **autonomía económica**
- c) la **autonomía política**
- d) la **autonomía cultural de las mujeres**

5. El impacto de género

Como se ha señalado, el impacto de género es un criterio de evaluación, pero es necesario ponernos los **“lentes de género”** para realizar **todo el proceso de evaluación** cuando hablamos de **eficacia, eficiencia, pertinencia y viabilidad**. Si la perspectiva de género no está **integrada en todas las etapas del proyecto** (identificación, diseño y formulación, ejecución y seguimiento, difícilmente dispondremos de las herramientas necesarias para evaluar como el proyecto ha cambiado las vidas de las mujeres y de los hombres a los cuales iba dirigido el proyecto. No tendremos medidas sobre cómo era la situación de partida, nos faltaran indicadores adecuados para medir las diferencias y desigualdades de género, instrumentos adecuados para recopilar información desagregada por sexo, criterios para interpretarla...

Qué se entiende por “cambiar las relaciones de género”

1. Relaciones de género no es igual a “situación de las mujeres”.
 2. Relaciones de género no es igual a “roles diferentes entre mujeres y hombres”
 3. Relaciones de género no es igual a relaciones “de poder, desigualdad, jerarquías”
 4. Y los hombres qué?
 5. Cuando falta el análisis de género...algunas conclusiones equivocadas
-
1. Analizar la realidad "desde el género" implica considerar a todas las mujeres como iguales.
 2. "Trabajar con mujeres" significa que, automáticamente, se tienen en cuenta los aspectos relacionados con la desigualdad de género
 3. La mera presencia de mujeres como beneficiarias de las acciones o la abundancia de proyectos dirigidos exclusivamente a mujeres, son suficientes para lograr el cambio hacia una mayor equidad de género

5. El impacto de género

HERRAMIENTAS PARA EVALUAR EL IMPACTO DE GÉNERO

Para poder valorar los efectos que una acción de desarrollo ha tenido en las relaciones de género hemos de asegurarnos de que todos los instrumentos que usaremos en el proceso evaluador pueden captar los cambios que han ocurrido: tanto en las condiciones materiales de vida de las mujeres y los hombres destinatarios de la acción, como en las posiciones de subordinación de las mujeres respecto a los hombres, y en las posiciones de dominio de estos sobre aquellas

■ ¿Tenemos información "de partida" sobre las relaciones de género?

■ ¿Hemos previsto los impactos potenciales de la acción sobre las relaciones de género?

- ✓ ¿El proyecto contribuirá a que disminuya la diferencia de oportunidades entre hombres y mujeres de la familia, a la hora de usar y controlar recursos productivos valiosos?
- ✓ Al aumentar los ingresos individuales, ¿variarán las responsabilidades de los integrantes hacia los gastos del hogar? ¿La variación hará más equitativa la distribución de responsabilidades?
- ✓ ¿Aumentará por igual la cantidad de horas trabajadas por los miembros del hogar o sólo las realizadas por las mujeres? Estas horas extras de las mujeres: ¿serán pagadas o no pagadas?
- ✓ ¿Se modificarán las pautas de distribución de bienes y servicios al interior del hogar -desde los alimentos y los cuidados de la salud hasta el tiempo libre, la atención emocional o los bienes de ocio?

■ ¿Construimos indicadores de género adecuados?

- ✓ Han de presentar **SIEMPRE los datos desagregados por sexo** y a ser posible, también por edad, niveles socioeconómicos, educativos, colectividades étnicas, etc.,
- ✓ Deben hacer explícitas las manifestaciones concretas de la desigualdad de género en el acceso a los recursos valiosos, en la asignación de roles y responsabilidades, en la toma de decisiones relevantes, etc. Para ello, **los indicadores cuantitativos deben complementarse con indicadores cualitativos**,
- ✓ Han de **formularse de manera participativa** y garantizar que las mujeres pueden expresarse libremente.

5. El impacto de género

Para evitar que las técnicas que usamos para recolectar información sean "ciegas al género", nos hemos de asegurar de que:

- Incluimos hombres y mujeres en el grupo a entrevistar o en el taller donde discutamos los resultados del trabajo de campo con la población involucrada.
- Tomamos en cuenta la diferente disponibilidad del tiempo que tienen las mujeres y los hombres, a la hora de fijar los horarios de reunión.
- Encontramos una ubicación física para la entrevista en la que la mujer se sienta cómoda y no sea interrumpida.
- Identificamos y resolvemos los obstáculos a la participación de las mujeres: cuidado de las criaturas, tareas domésticas, distancias físicas, violencia masculina, presiones de la comunidad...
- Tomamos en cuenta a la parte femenina del grupo cuando preguntamos sobre la población beneficiaria, sus intereses, sus aportes al proyecto, etc.
- Identificamos necesidades, prioridades y percepciones tanto de las mujeres como de los hombres, sobre todos los temas.
- Realizamos actividades conjuntas, con mujeres y hombres, pero también separadas cuando sea conveniente.
- Proponemos a mujeres y hombres como evaluadoras/es, facilitadoras/es u observadoras/es.

5. El impacto de género

Las estrategias que buscan el desarrollo humano con equidad de género enfatizan que:

- "Ha de cambiarse el enfoque de las acciones de desarrollo y **no simplemente añadir actividades paralelas con las mujeres**. Los intereses de estas han de quedar reflejados en las políticas y estrategias, de modo que todas las actividades fomenten una distribución equitativa de oportunidades y beneficios entre mujeres y hombres, y reduzcan las brechas entre ambos
- "Las intervenciones han de ser más que una simple respuesta a las diferencias entre mujeres y hombres, y prestar atención a la reducción de las desigualdades. El reto pendiente es **identificar las oportunidades de reducir las desigualdades entre mujeres y hombres**, y apoyar cualquier avance hacia unas relaciones más igualitarias.
- "**La cooperación al desarrollo ha de prestar mayor atención a las organizaciones y redes de mujeres**, y a las fuerzas impulsoras del cambio en los países con los que se coopera. Dado que las mujeres siguen teniendo insuficiente representación en las instituciones de los países asociados, las organizaciones de mujeres podrían beneficiarse del apoyo de los organismos de cooperación para desarrollar sus aptitudes y oportunidades para la investigación, presión y defensa de sus intereses.
- "Las estrategias de cooperación han de prestar mayor **atención a la manera en que los hombres obstaculizan el avance de las mujeres y el logro del desarrollo**. Los esfuerzos deben ir también encaminados a involucrar a más hombres en el objetivo de la equidad de género.